

Docu 33681077
Recap 33681078



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CUNorte/OC/001/2026
NÚMERO

3	FEBRERO	2026
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	33566626
No. FONDO:	1.3.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOG EJER ANT 2026
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.5.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

ARTEMIO GONZALEZ DE LA ROSA			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GARRAFONES AGUA	1399	\$ 20.00	\$ 27,980.00
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
				\$ -
ISR	RETENCIÓN	1	\$ 349.75	\$ 349.75
IMPORTE CON LETRA: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 25/100 M.N.			SUB-TOTAL	\$ 27,980.00
			IVA 16%	
			TOTAL	\$ 27,630.25

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
			PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

OBSERVACIONES
2

ELABORÓ
MTRA. LAURA HAYDEEÉ CORTÉS DEL REAL

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. EDNA ALEJANDRA TOSCANO MORALES

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DRA. ADIRA MONSERRAT FIERRO VILLA

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-CUNorte/OC/001/2026
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES 2026

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 03 de febrero de 2026, la que suscribe Dra. Adira Monserrat Fierro Villa, Rectora del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en el artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$27,630.25 (Veintisiete mil seiscientos treinta 25/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

ARTEMIO GONZALEZ DE LA ROSA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Dra. Adira Monserrat Fierro Villa
Rectora

MTRA. EDNA ALEJANDRA TOSCANO MORALES. Secretaría Administrativa
MTRA. LAURA HAYDEÉ CORTÉS DEL REAL. Unidad de Compras y adquisiciones

